

Excmo. Ayuntamiento de Martos

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA BOLSA BOMBEROS-CONDUCTORES QUE HABRÁN DE CUBRIR POSIBLES EVENTUALIDADES TEMPORALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.

Siendo el día 5 de marzo de 2020 a las 09.30 horas se reúnen en salón de plenos de la casa consistorial los señores que a continuación se relacionan al objeto de proceder a la contestación de las alegaciones de los aspirantes en la fase de la oposición

Se constituye la Comisión de selección del modo siguiente:

Presidente:

Doña Cristina Orta Rodríguez

Vocales:

Don Eloy Santaella Lisbona

Don Luis J. Moreno Adame

Don Antonio Caño Gutiérrez

Secretaria:

Doña María Teresa Orta Rodríguez

La Comisión de selección procede a dar respuesta a las alegaciones presentadas por los aspirantes Don Francisco José Romero Corraliza , Don Rubén Segorbe Luque, Don Jesús Laguna López y Don Carlos Fernández Carmona en tiempo y forma y acuerda por unanimidad DESESTIMAR todas ellas por los motivos que a continuación se dirán:

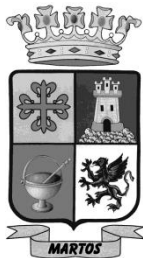
1- Pregunta 23: la respuesta válida es la c), estando perfectamente formulada y se ajusta al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 1 “La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios constitucionales básicos. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles.”

2- Pregunta 27: la respuesta válida es la c), estando perfectamente formulada por cuanto se considera que la peligrosidad del rango será la amplitud del mismo siendo el hidrógeno la sustancia que presenta un rango con mayor amplitud. Ajustándose al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 6 “Elementos que intervienen en el incendio. El combustible: Punto de ignición, punto de inflamación, punto de autoignición, punto de inflamabilidad y explosividad. Propiedades del combustible: poder calorífico, toxicidad de los productos resultantes de un incendio, velocidad de propagación de un incendio. El comburente. Energía de activación y reacción en cadena.”

3- Pregunta 30: la respuesta válida es la b), estando perfectamente formulada por cuanto se pregunta por los signos de un Backdraft y no por las consecuencias del mismo ajustándose al

Código Seguro De Verificación:	X8A1QatCb1HcA2WZ9TQ0bg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	05/03/2020 10:59:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/X8A1QatCb1HcA2WZ9TQ0bg==		





Excmo. Ayuntamiento de Martos

temario de la convocatoria, en concreto al Tema 7 “Métodos de extinción: enfriamiento, sofocación, inhibición, desalimentación y dilución. Normas básicas de actuación: reconocimiento y evaluación de situaciones, salvamento y evacuación, extinción, ventilación y consolidación.”

4- Pregunta 33: la respuesta válida es la c), por cuanto la misma lo es de conformidad con la norma UNE-EN 3-7 estando perfectamente formulada y ajustándose al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 11 “Medios de extinción. Equipos de extinción. El agua. Equipos de espuma y su empleo. Extintores portátiles.”

5- Pregunta 40: la respuesta válida es la d), por cuanto la misma es conforme a la última actualización de norma UNE-EN 12021 estando perfectamente formulada y se ajustándose al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 17 “Protección respiratoria: atmósferas nocivas y tóxicas. Aparatos de protección respiratoria: presión positiva y a demanda. Uso de equipos y mantenimiento.”

6- Pregunta 41: la respuesta válida es la a), por cuanto la doctrina mayoritaria reconoce la respuesta correcta que el tribunal ha establecido, estando perfectamente formulada y se ajustándose al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 19 “Primeros auxilios. Diversos casos y situaciones. Vendajes: su finalización y clasificación. Traumatismos craneo-cerebrales. Traumatismos torácicos. Fracturas de huesos y luxación de articulaciones. Esguinces. Quemaduras.”

7- Pregunta 43: la respuesta válida es la b), estando perfectamente formulada y se ajusta al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 1 “La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios constitucionales básicos. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles.”

8.- Pregunta 64: la respuesta válida es la d), estando perfectamente formulada y se ajusta al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 1 “La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios constitucionales básicos. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles

9- Pregunta 69: la respuesta válida es la d), por cuanto la respuesta dada por válida por el tribunal se adecúa a la forma de proceder según el “Procedimiento operativo de actuación conjunta en los accidentes de tráfico en Andalucía”, estando perfectamente formulada y se ajustándose al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 7 “Métodos de extinción: enfriamiento, sofocación, inhibición, desalimentación y dilución. Normas básicas de actuación: reconocimiento y evaluación de situaciones, salvamento y evacuación, extinción, ventilación y consolidación.”

Código Seguro De Verificación:	X8A1QatCb1HcA2WZ9TQ0bg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	05/03/2020 10:59:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/X8A1QatCb1HcA2WZ9TQ0bg==		





Excmo. Ayuntamiento de Martos

10- Pregunta 75: la respuesta válida es la c), estando perfectamente formulada y se ajusta al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 11 “Medios de extinción. Equipos de extinción. El agua. Equipos de espuma y su empleo. Extintores portátiles.”

11- Pregunta 82: la respuesta válida es la c), por cuanto la única válida de todas las respuesta es la dada por correcta por el tribunal, ya que se deduce solo ella del propio desarrollo y solución del problema, estando perfectamente formulada y se ajustándose al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 13 “Hidráulica básica: Introducción. Fluidos. Presión. Presión atmosférica. Unidades de presión. Aparatos de medida. Leyes fundamentales de la hidrostática. Hidrodinámica. Leyes fundamentales de la Hidrodinámica. Presión estática y presión dinámica. Pérdida de carga. Reacción en lanza. Golpe de ariete. Bombas. Aspiración. Mecanismos de cebado. Turbobomba.”

11- Pregunta 85: la respuesta válida es la c), estando perfectamente formulada por cuanto con los datos facilitados se deduce solo como respuesta correcta la c), ajustándose al temario de la convocatoria, en concreto al Tema 11 “Medios de extinción. Equipos de extinción. El agua. Equipos de espuma y su empleo. Extintores portátiles.”

Una vez concluido este acto, se levanta la sesión a las 11:05 del día y en lugar arriba reseñado de lo que como secretaria del Tribunal doy fe

Código Seguro De Verificación:	X8A1QatCb1HcA2WZ9TQ0bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	05/03/2020 10:59:05	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/X8A1QatCb1HcA2WZ9TQ0bg==			